



Ayuntamiento de  
Montizón

# REGLAMENTO

## II CARRERA POR MONTAÑA “MONTIZÓN – CONDADO DE JAÉN”



## **“II CXM MONTIZÓN – CONDADO DE JAÉN”** **II CIRCUITO PROVINCIAL DE CARRERAS POR MONTAÑA”**

El Ayuntamiento de Montizón, con la colaboración de la Diputación de Jaén, a través del Área de Cultura y Deportes, la Asociación de Desarrollo Rural de la comarca de El Condado, a través del Área Comarcal de Deportes, la Federación Andaluza de Montañismo y los Ayuntamientos de Castellar y Santisteban del Puerto, organiza la **II Carrera por Montaña “Montizón – Condado de Jaén”**, prueba puntuable en el II Circuito Provincial de Carreras por Montaña, de acuerdo con las siguientes bases:

### **1.- Participantes**

Podrán participar todas las personas interesadas mayores de 15 años de edad. Las personas menores de edad deberán presentar la correspondiente autorización de la madre, padre o tutor y deberán acudir a las pruebas acompañadas de un mayor.

Todo participante por el hecho de formalizar su inscripción, acepta las condiciones de participación, asume el presente Reglamento, así como las posibles resoluciones tomadas por el Comité Organizador.

### **2.- Prueba**

La Prueba está incluida en el II Circuito Provincial de CxM.

La fecha, lugar y horarios de celebración serán los siguientes:

**Domingo, 19 de abril de 2015 – Aldeahermosa de Montizón (Jaén)**

#### **SÁBADO 18:**

18:00-20:00h Entrega de dorsales

19:00-23:00h Entrada lugar de pernocta

#### **DOMINGO 19:**

08:00h-09:30h Entrega de dorsales

10:00h Salida carrera

13:30h Comienzo entrega comida participantes

14:30h Entrega trofeos

### 3.- Categorías

#### **Categorías (Masculinas y femeninas)**

Cadete (nacidos/as entre 2000 y 1998)

Junior(entre 1997 y 1995)

Absoluta(en 1993 y anteriores)

#### **Subcategorías (Masculinas y femeninas)**

Promesa(entre 1994 y 1992)

Veterano/a(entre 1975 y 1966)

Master( nacidos/as en 1965 y anteriores).

Ninguna persona podrá participar en otra categoría que no corresponda a su edad.

### 4.- Inscripciones

Se hará a través de la web: [www.conchipandalucia.com](http://www.conchipandalucia.com)

El plazo para poder inscribirse finalizará el **14/04/2015** a las 14:00 horas.

La cuota de inscripción serán:

- 10 € para deportistas federados en la Federación de Montañismo.
- 15 € para deportistas no federados.

**Habrà un límite de 200 participantes.**

### 5.- Clasificaciones

Se realizarán las siguientes clasificaciones para cada categoría:

- De la prueba.
- General.

### 6.- Sistema de puntuación para cada categoría:

Se asignará la puntuación siguiente a los corredores participantes:

Posició	Puntos	Posició	Puntos	Posició	Puntos	Posició	Puntos
1	100	11	56	21	36	31	16
2	88	12	54	22	34	32	14
3	78	13	52	23	32	33	12
4	72	14	50	24	30	34	10
5	68	15	48	25	28	35	8
6	66	16	46	26	26	36	6
7	64	17	44	27	24	37	4
8	62	18	42	28	22	A partir de la posición 38 todos	
9	60	19	40	29	20		
10	58	20	38	30	18		

## **7. - Premios**

Trofeo y para el 1º, 2º y 3º clasificado de cada categoría.

Bono entrada doble a la Red de Centros de Interpretación “*Condadojaen Territorio Museo*” para el 1º, 2º y 3º clasificado de cada categoría.

Bolsa de corredor y obsequio a cada uno de los participantes que haya finalizado la prueba.

## **8.- Dorsales y control de las pruebas**

La organización facilitará a cada participante un dorsal y un chip para cada una de las pruebas, personal e intransferible, cuya utilización será obligatoria.

Todos los corredores deberán portar de forma bien visible el dorsal asignado por la organización. El incumplimiento de esta norma puede dar lugar a descalificación.

Todos los participantes deberán vestir prendas deportivas durante el desarrollo de la prueba.

La prueba será supervisada y controlada por Jueces de la Federación Andaluza de Montañismo y cronometrada por empresa especializada con chips desechables.

## **9.- Varios**

Si alguna persona tomara parte en alguna prueba sin haber formalizado su inscripción, lo hará bajo su responsabilidad.

La organización recomienda a todos los participantes que se sometan a un Reconocimiento Médico previo a la prueba, aceptando todo participante el riesgo derivado de la actividad deportiva. Cualquier deportista con problemas médicos está obligado a notificárselo previamente por escrito a la organización y marcar su dorsal con una cruz roja y hacer constar en el mismo su nombre, dirección, teléfono y problema médico que padece.

Para todo lo no recogido en las presentes bases se recurrirá al Reglamento de Carreras por Montaña de la Federación Andaluza de Montañismo.

El hecho de formalizar la inscripción en la II Carrera por Montaña “Montizón – Condado de Jaén”, supone la aceptación de las presentes normas.